

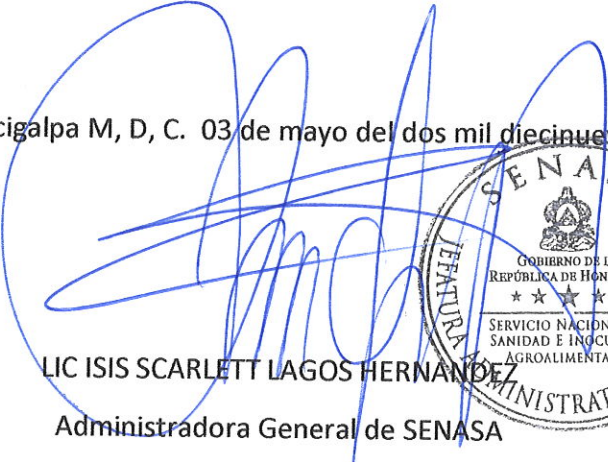
DAF-571-2019

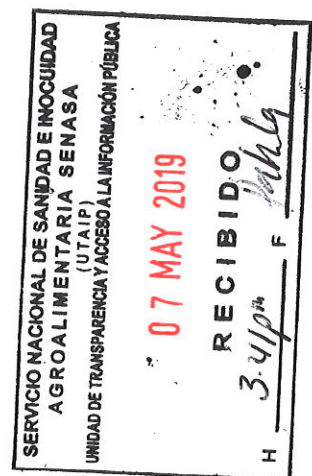
NOTA ACLARATORIA

Por este medio la Administración General de SENASA, para su publicación y actualización en el Portal de Transparencia y en cumplimiento a la ley de Transparencia y acceso a la información pública, aclara que para el SENASA en el mes de ABRIL 2019 no resulta aplicables las siguientes:

- FIDEICOMISOS : No se realizó ningún tipo de fideicomiso
- CONSECIONES: No se realizó ningún tipo de concesiones
- LICENCIAS: No se adquirió Ningún tipo de Licencia
- SUBASTAS DE OBRAS: No se realizó ningún tipo de subasta de Obras por parte del SENASA

Tegucigalpa M, D, C. 03 de mayo del dos mil diecinueve


LIC ISIS SCARLETT LAGOS HERNANDEZ
Administradora General de SENASA



MEMORANDUM USG-214-2019

Para: Lic. Isis Scarlett Lagos Hernandez
Administradora General de SENASA

De: Ligia Trias
Encargada de Servicios Generales

Asunto: Remisión de información solicitada

Fecha: 06 de Mayo del 2019

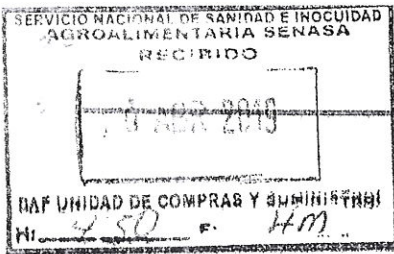
Por este medio me dirijo a usted para informarle como mensualmente se tiene que hacer a solicitud de la Unidad de Transparencia en Memorándum UTAIP-128-2019 que no ha habido movimiento en cuanto a la adquisición de Licencia, Concesiones, Subastas de Obra y Fideicomiso en el periodo del mes de Abril 2019 dicha información se está actualizando para el portal de transparencia, mes a mes.

Cabe mencionar que de haber algún movimiento este será reportado inmediatamente.

Agradeciendo de antemano.

Atentamente,





Clonda Lorenzo

29-04-19
3008

MEMORÁNDUM No. 128-UTAIP-2019

PARA LIC. ISIS LAGOS.
ADMINISTRADORA GENERAL.
SENASA.

DE ARQ. PAHOLA APARICIO.
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA | OIP.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SENASA.

ASUNTO INFORMACIÓN MES DE ABRIL 2019.

FECHA VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2019.



Por este medio me es grato dirigirme a Usted, en mi condición de Oficial de la Información Pública (OIP) del SENASA, en esta oportunidad para solicitarle la información abajo descrita, referente a lo emitido durante el mes de **ABRIL 2019**:

- Toda la información relacionada a **LICENCIAS**.
- Toda la información relacionada a **CONCESIONES**.
- Toda la información relacionada a **SUBASTAS DE OBRAS**.
- Toda la información relacionada a **FIDEICOMISOS**.

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad, mediante Memorándum Oficial a más tardar el día **VIERNES 03 DE MAYO DEL 2019**. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP.

Por favor **ENVIAR LOS DOCUMENTOS DIGITALES / ESCANEADOS (EN PDF) AL CORREO ELECTRONICO: transparencia@senasa.gob.hn**.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CC: Ing. Ricardo Paz. Director General del SENASA.
Archivo.

